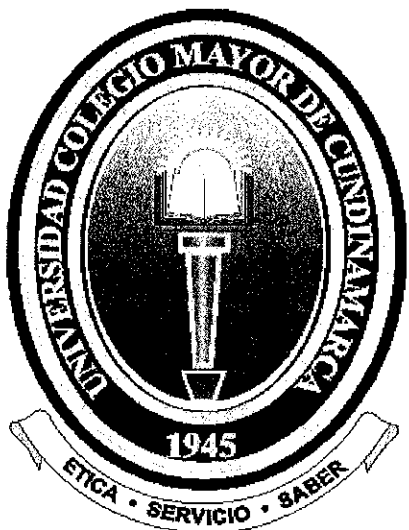




UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Oficina de Control Interno

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE:
FEBRERO, MARZO, ABRIL DE 2014**

**PRESENTADO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 0984 DEL 14
DE MAYO DE 2012**



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

68 Años

OFICINA DE CONTROL INTERNO

101.4.2-06-2014

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

FECHA: : mayo de 2014

ELABORADO POR : Oficina de Control Interno

METODOLOGÍA UTILIZADA : Revisión Documental
Consolidación y análisis de información

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 (informe trimestral de austeridad) y entregar un insumo a la alta dirección que sirva para la autorregulación institucional en materia de consumo de servicio telefónico, celular y Avantel, así como lo concerniente al gasto público relacionado con la administración de personal, contratación de servicios personales, impresos, publicidad y publicaciones y compra y mantenimiento de inmuebles, la Oficina de Control Interno presenta al Sr. Rector de la Universidad el presente informe que contiene el gasto realizado en los meses de febrero, marzo y abril de 2014 para cada uno de los rubros referidos.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA PREPARACIÓN DEL INFORME

Con el fin de obtener la información relativa a la austeridad y eficiencia del gasto público de la Universidad, la Oficina de Control Interno al inicio de cada mes solicita el reporte de información a las siguientes dependencias de la Universidad:

- a. Oficina Jurídica
- b. División Financiera
- c. División de Recursos Humanos
- d. Responsable de caja menor

Una vez recibida la información, la Oficina analiza y consigna los datos en papeles de trabajo que permiten llevar un registro sistemático y mensual del consumo de los servicios de comunicación, gastos de personal, impresos, publicaciones y adquisición y mantenimiento de inmuebles.

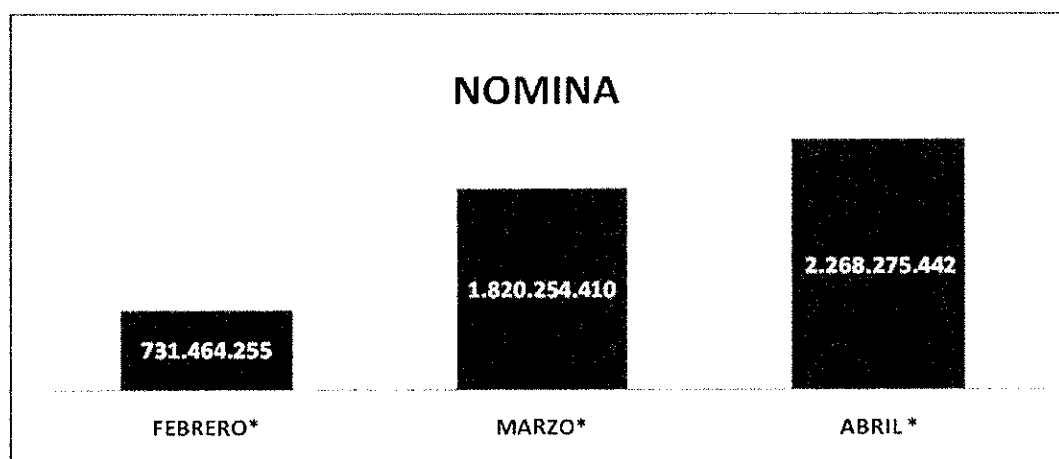
2.1. GASTOS DE PERSONAL – SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

GASTOS DE PERSONAL - SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
DESCRIPCION	REPORTE FEBRERO		REPORTE MARZO		REPORTE ABRIL	
	REG.PRESUESTAL	PAGOS ENERO	REG.PRESUESTAL	PAGOS FEBRERO	REG.PRESUESTAL	PAGOS MARZO
NOMINA	1.308.964.879	731.464.255	2.107.352.814	1.820.254.410	2.091.588.375	2.268.275.442
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2.931.018	2.931.018	1.558.366	1.558.366	2.143.094	2.143.094
PERSONAL SUPERNUMERARIO	35.379.291	21.640.582	81.925.147	67.980.899	83.853.588	84.993.499
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	95.309.720	0	1.564.232	0	-	22.792.557
HONORARIOS	208.464.536	0	3.958.352	40.967.842	4.453.146	32.847.448
VIGENCIAS EXPIRADAS	0	0	0	0	-	-
APRENDICES	0	0	28.746.036	191.517.71	32.284.003	37.054.068
TOTAL	1.651.049.444	756.035.855	2.225.104.947	1.949.913.288	2.214.322.206	2.448.106.108

Fuente: División Financiera UCMC

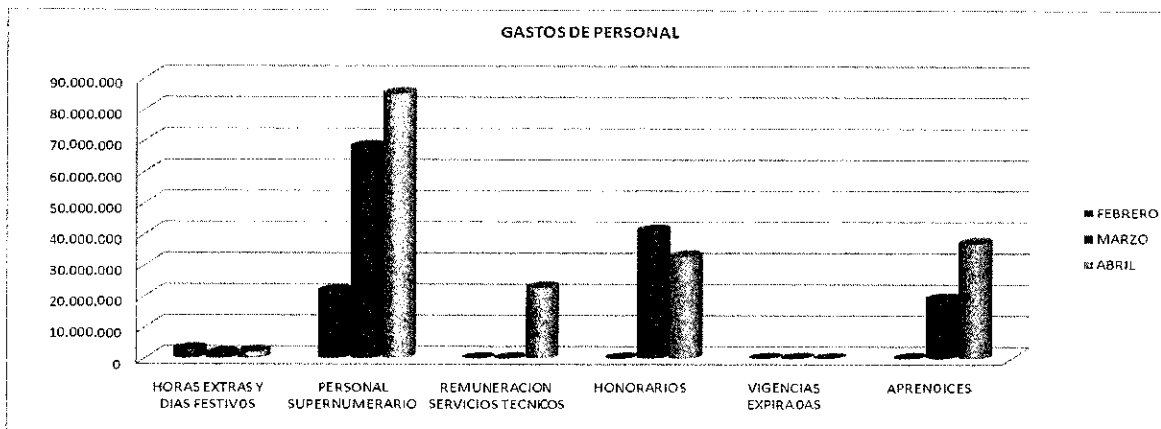
Nota aclaratoria al cuadro anterior: La apropiación comprometida (REG.PRESUPUESTAL) comparativamente con el pago mensual para los diferentes rubros, puede ser más alto en razón a que los datos que están reflejados en el cuadro obedecen, en el caso del REG. PRESUPUESTAL, a la apropiación del compromiso que se hace en el mes, mientras que el pago del mes, recoge los compromisos de meses anteriores más el que se está reportando.

En las siguientes gráficas se ilustra la tendencia de los pagos por cada uno de los rubros detallados en el cuadro, los cuales fueron realizados a través de rentas propias y rentas de la Nación, así:



Fuente: División Financiera – Sección Presupuesto

(*) Las cifras reportadas en la Gráfica, corresponden en cada caso al pago realizada en el mes inmediatamente anterior.



Fuente: División Financiera – Sección Presupuesto

Para el caso del rubro de remuneración de servicios técnicos no se reportan pagos en los meses de enero y febrero, en razón a que las órdenes de prestación de servicios de los cursos de extensión empezaron a regir a partir del mes de marzo, al igual que el contrato del Asesor de la Rectoría. Igualmente ocurre lo mismo en el mes de enero para los rubros de personal supernumerario, honorarios y aprendices, quienes empezaron a prestar sus servicios en el mes inmediatamente siguiente.

Revisados los rubros anteriormente descritos se constató que la remuneración mensual que perciben los contratistas por las órdenes de prestación de servicios personales que actualmente tiene suscritas la institución, no superan la remuneración mensual recibida por el Rector de la Universidad, de esta forma se atiende lo establecido en el artículo 4º. del Decreto 1737 de 1998.

2.2 IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES			
DESCRIPCION	REPORTE FEBRERO	REPORTE MARZO	REPORTE ABRIL
	PAGOS ENERO	PAGOS FEBRERO	PAGOS MARZO
PUBLICACIONES	-	264.152,00	39.427,00
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	-	-	-
MATERIALES E IMPRESIONES	-	-	-
AVISOS PUBLICITARIOS	-	3.212.799,00	1.227.892,00
SUSCRIPCIONES	-	1.395.784,00	-
ADQUISICION DE REVISTAS Y LIBROS	-	4.664.022,00	205.942.675,00
TOTAL	-	9.536.757,00	207.209.994,00

Fuente: División Financiera – Sección Presupuesto

De acuerdo con la información anterior, se observa para el rubro de publicaciones lo siguiente:

1. Si bien se han suscrito órdenes de prestación de servicios con entes jurídicos para la elaboración de material publicitario de los programas académicos y

producción intelectual, los mismos han sido suscritos para la promoción específica de servicios que presta la Universidad producto de su objeto social.

2. El material promocional que contrata la institución se ha ceñido a principios de austeridad del gasto y reducción real de los costos.
3. La Universidad no suscribe contratos que tengan como propósito la elaboración de tarjetas de presentación de sus funcionarios o tarjetas de navidad.

2.3 ADQUISICIÓN DE INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO

No se realizaron pagos en los primeros tres meses del año con cargo a los rubros mencionados en el cuadro anterior, sin embargo, se clara que si bien se suscribieron contratos para la adquisición de muebles y mantenimiento de inmuebles en el mes de diciembre de 2013, los primeros pagos empezaron a tramitarse en el mes de abril de 2014.

2.4 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

A continuación se relacionan los gastos correspondientes al parque automotor de la Universidad, información reportada a través del responsable de la Caja Menor.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES			
DESCRIPCION	REPORTE	REPORTE	REPORTE
	PAGOS ENERO	PAGOS FEBRERO	PAGOS MARZO
COMPRA DE VEHÍCULOS			
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.000		
COMBUSTIBLES Y ACCESORIOS	70.000		
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		202.781	
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJES			
PÓLIZA DE SEGUROS		487.200	
SOAT			
PÓLIZA DE DAÑOS A TERCEROS			
PEAJES	56.800		6.500
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR			
TOTAL	136.800,00	689.981,00	6.500,00

Fuente: División Financiera – Caja Menor.

El parque automotor actualmente está conformado por los siguientes vehículos:

- Buseta Chevrolet NPR modelo 1998
- Camioneta subaru Forester modelo 1998
- Camioneta FORD ECOSPORT modelo 2006
- Camioneta Chevrolet Captiva modelo 2014

2.5 SERVICIO DE COMUNICACIONES

En el anexo 1 del presente informe se presenta una relación de gastos comparados para el trimestre analizado, los servicios especificados corresponden a: servicio telefónico de cada una de las sedes de la Universidad, Enlace E1 de la sede principal, equipos Avantel, línea telefónica de Plenosol y equipos celulares.

Actualmente la Universidad tiene autorizadas las llamadas de larga distancia a través de las siguientes áreas:

- Rectoría
- Vicerrectoría Administrativa
- Oficina de Proyección Social
- División de Recursos Humanos

2.5.1 Consumo telefónico por estamento:

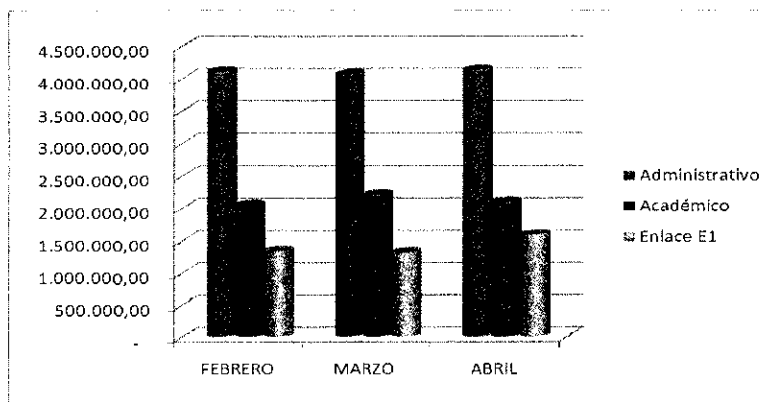
A continuación se ilustra el consumo realizado a través de los estamentos administrativo y académico de la Universidad para el trimestre analizado, en la gráfica se incluye por separado el consumo a través del Enlace E1, es decir, la consola de 30 canales con número de arranque 2418800 dado que a través de este sistema se comunican los dos estamentos.

El Enlace E1 se encuentra temporizado a 4 minutos por cada llamada, mecanismo de control que ha permitido moderar el uso del servicio telefónico que se hace desde las diferentes dependencias de la Universidad y lograr una reducción en el costo del servicio telefónico que se cancela mensualmente a la ETB.

Para el servicio de telefonía celular, se tienen establecidos planes corporativos con consumo cerrado, actualmente tienen asignado este servicio la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Secretaría General de la Universidad, esto de conformidad con el Artículo 15 del Decreto 1737 de 1998.

En el caso del servicio de Avantel, sistema de comunicación implementado por la universidad para apoyar los servicios de seguridad en las diferentes sedes de Bogotá y Ricaurte – Cundinamarca, los equipos troncales tienen asignados planes igualmente con consumo cerrado, lo que permite optimizar el uso del servicio y el costo de funcionamiento.

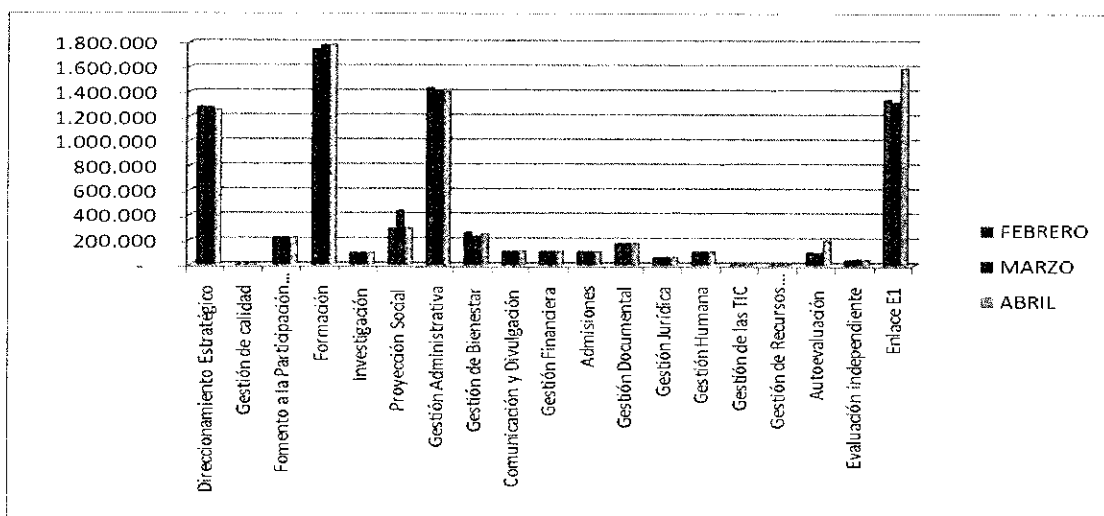
Producto de lo anterior, a continuación se muestra una gráfica que ilustra el consumo de estos servicios para los meses de febrero, marzo y abril, es decir, los consumos realmente efectuados en los meses de enero (\$7.502.277.00), febrero (\$7.600.142.00) y marzo (7.823.467.00) de 2014; como se observa, el pago mensual por estos servicios mantiene un comportamiento normal para el trimestre informado.



Fuente: Recibo de teléfono expedido por lo ETB

2.5.2 Consumo telefónico por procesos

La siguiente gráfica ilustra el consumo en servicios de comunicación (teléfono, celular, avantel) detallado por procesos, en esta medición también se incluye el Enlace E1, el cual es utilizado por todos los procesos de la Universidad.



Fuente: Recibo de teléfono expedido por lo ETB

Los procesos Gestión de Calidad, Gestión de TIC's y Gestión de Recursos Bibliográficos no tienen línea directa asignada por tal razón no reportan consumo, la comunicación telefónica de estos procesos se hace a través del Enlace E1.

2.6 NÚMERO DE PERSONAL DE PLANTA Y PERSONAL CONTRATADO

A continuación se muestra el comportamiento que ha tenido la contratación de personal en la Universidad desde los estamentos académico y administrativo.

INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
PERSONAL DE PLANTA	PERIODO REPORTADO		
	FEBRERO	MARZO	ABRIL
a. Administrativos	164	161	161
b. Docentes	62	60	57
PERSONAL CONTRATADO			
a. Docentes ocasionales	182	188	190
b. Docentes catedráticos	343	356	357
c. Supernumerarios	42	43	44
d. Aprendices	0	0	0

Fuente: División de Recursos Humanos

INFORMACIÓN DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	112	98	92

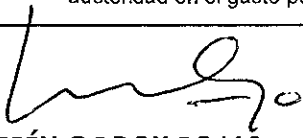
Fuente: División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

3.7 PROCESOS JURÍDICOS RELACIONADOS A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica se estableció que en los meses relacionados la Universidad no ha iniciado investigaciones disciplinarias por temas derivados de la austeridad en el gasto público.

INFORMACIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA

Apertura de indagaciones preliminares o investigaciones disciplinarias relacionadas con austeridad en el gasto público.	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	0	0	0


MARIO EFRÉN GODOY ROJAS
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Enrique León Ospina – Profesional Universitario Oficina de Control Interno
Revisó, analizó y aprobó: Mario Efrén Godoy Rojas – Oficina de Control Interno

Anexo:
Matriz de consumo; servicios de telecomunicaciones

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
68 Años

ANEXO 1. RELACIÓN DEL CONSUMO EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

No. DE TELÉFONO	DEPENDENCIA	CONSUMO TRIMESTRAL			PORCENTAJE DE VARIACIÓN	
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	FEB.-MAR.	MAR.-ABR.
3244173	Consultorio de Demandantes	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
3348408	Admisión Registro y Control	110.770,72	110.770,72	110.770,72	0,0%	0,0%
3349209	Asesoría de Rectoría	21.764,60	26.590,06	36.500,00	14,6%	2,6%
2629388	Oficina de Planeación, Sistemas y Control	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
3348864	Programa Secretariado a Distancia	61.499,44	64.500,00	65.178,79	4,9%	1,1%
3341189	División del Medio Universitario	99.325,46	99.325,46	98.869,86	0,0%	-0,7%
2464896	Facultad de Derecho - Computador Sede 3	110.771,02	111.438,66	110.771,02	0,0%	-0,6%
2464547	Facultad de Derecho - Computador Sede 3	21.211,26	19.858,81	28.265,81	-6,2%	2,0%
2464568	Facultad de Derecho - Computador Sede 3	111.436,86	113.434,47	110.771,02	1,8%	-2,3%
2468326	Cursos de Extensión	110.770,72	110.770,72	110.770,72	0,0%	0,0%
2469826	Cursos de Extensión	-	125.436,60	-	-	-100,0%
2469928	Cursos de Extensión	61.498,44	65.821,73	65.178,79	7,1%	-1,0%
247287	División de Recursos Humanos	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
3368413	División Servicios Administrativos	110.770,72	110.770,72	110.770,72	0,0%	0,0%
2619728	Facultad de Administración y Economía	115.295,02	115.295,02	115.295,02	0,0%	0,0%
3362519	Facultad de Ciencias de la Salud	103.193,30	103.193,30	103.193,30	0,0%	0,0%
2687128	Facultad de Ciencias Sociales	115.294,72	115.294,72	120.658,23	0,0%	4,7%
2464972	Facultad de Derecho	68.814,44	69.024,80	69.824,00	0,3%	0,0%
2672198	Facultad de Ingeniería y Arquitectura - Fax secretario	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
2672439	Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Secretaría)	110.771,02	110.771,02	111.449,81	0,0%	0,6%
2642444	Oficina Jurídica	61.498,44	64.540,00	64.500,00	0,5%	0,0%
3945567	Programa de Administración de Empresas	110.771,02	111.436,86	110.771,02	0,6%	-0,6%
2619216	Rectoría	99.968,07	86.456,61	98.266,41	-11,5%	-22,9%
2647376	Rectoría	27.811,60	41.024,06	41.773,74	8,2%	1,8%
3967966	Rectoría	64.297,71	64.500,00	64.627,67	0,3%	0,2%
2617857	Secretaría General	62.166,30	64.508,00	64.508,00	2,9%	0,0%
2668962	Área de Salud	65.012,77	77.136,55	97.516,58	19,2%	21,2%
3422623	Servicios Generales	110.771,02	111.436,86	114.771,02	0,6%	-0,6%
2647266	Tesorería	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
2624346	Vicerrectoría Académica	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
2641717	Vicerrectoría Académica Fax	66.814,44	69.024,08	69.024,08	3,3%	0,0%
3416651	Vicerrectoría Administrativa	117.190,39	115.295,42	115.295,02	-1,5%	0,0%
168851285-91	Línea 81000	48.328,80	56.400,00	42.808,04	29,0%	-25,1%
2418829	Computador Sede 1	21.450,30	27.283,53	36.851,67	12,4%	34,1%
2418828	Computador Sede 1	26.505,97	27.736,27	41.896,73	-2,7%	50,1%
2418827	Computador Sede 1	20.440,00	25.586,52	46.017,11	12,4%	58,1%
2418826	Computador Sede 1	26.327,75	27.382,11	46.612,20	9,4%	48,3%
2418825	Computador Sede 1	26.526,41	26.976,81	35.322,65	-0,2%	22,3%
2418824	Computador Sede 1	26.520,82	26.685,31	26.059,57	-0,6%	-2,8%
2418823	Computador Sede 1	26.176,67	26.891,69	26.021,34	-7,5%	34,1%
2418822	Computador Sede 1	20.315,81	26.076,51	36.729,38	-7,5%	9,5%
2418821	Computador Sede 1	29.346,85	32.384,54	32.187,85	9,9%	2,6%
2418820	Computador Sede 1	28.674,14	28.680,12	24.528,45	-7,0%	29,8%
2418818	Computador Sede 1	27.685,88	27.954,84	32.107,85	1,0%	18,5%
2418816	Computador Sede 1	21.765,42	29.622,89	26.992,59	8,7%	27,5%
2418817	Computador Sede 1	27.499,91	26.348,66	37.807,72	-4,2%	48,5%
2418818	Computador Sede 1	29.854,58	28.352,18	34.679,91	-9,4%	26,3%
2418815	Computador Sede 1	28.001,44	27.988,09	27.118,64	-1,5%	34,6%
2418814	Computador Sede 1	28.252,70	26.911,72	37.698,61	-6,3%	46,5%
2418813	Computador Sede 1	26.731,05	25.402,59	27.875,35	-1,3%	9,1%
2418812	Computador Sede 1	25.430,64	25.092,44	33.019,56	-14,6%	31,7%
2418811	Computador Sede 1	26.176,67	24.288,56	34.125,96	-17,1%	41,8%
2418810	Computador Sede 1	26.065,52	27.485,61	32.896,42	-2,4%	23,2%
2418809	Computador Sede 1	26.525,47	28.778,73	32.754,78	-2,9%	13,8%
2418808	Computador Sede 1	26.103,85	28.221,22	46.676,27	0,4%	34,2%
2418807	Computador Sede 1	27.749,17	29.255,78	36.727,64	5,4%	25,5%
2418806	Computador Sede 1	26.696,23	26.168,18	36.288,28	1,0%	26,7%
2418805	Computador Sede 1	28.421,88	27.492,69	29.023,12	-3,3%	41,5%
2418804	Computador Sede 1	29.262,78	27.617,88	36.109,69	-6,0%	31,2%
2418803	Computador Sede 1	31.822,42	29.118,48	37.618,52	-8,2%	25,2%
2418802	Computador Sede 1	26.756,23	24.011,39	35.197,92	-16,6%	58,8%
2418801	Computador Sede 1	26.061,26	27.276,69	36.394,73	-7,6%	32,0%
2418800	Computador Sede 1	21.820,76	27.592,93	42.113,19	-11,8%	50,4%
2682288	Programa de Turismo	53.896,44	59.455,98	45.272,94	28,4%	14,7%
3235295	Facultad de Ingeniería y Arquitectura (Coordinación)	115.295,02	115.295,02	115.295,02	0,0%	0,0%
2497879	División de Investigaciones	99.325,46	96.569,80	96.569,80	-0,7%	0,0%
2832176	Archivo y correspondencia	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
3388788	Sede Diná 24 S-71 (desaparecida)	110.771,02	111.436,86	112.687,36	0,6%	1,2%
2467198	Centro de Capacitación (Sede Diná 24 S-71)	53.216,08	77.806,08	88.027,24	46,2%	18,6%
2623736	Oficina de Control Interno (elefutura)	46.593,10	46.836,68	42.852,40	18,8%	-8,7%
4383167 - 8745378	Computador Sede 1 - Cuenta 3235008-04	474.864,72	496.649,66	496.649,66	5,0%	0,0%
3959512	Cuenta 3214266-57 4355512 Sede Diná 24 S-83	67.771,24	36.951,15	11.623,63	-45,6%	-68,9%
6459275	Proyección social	110.180,00	122.888,00	120.300,00	3,5%	-2,8%
8468878	Oficina de Acreditación	102.279,76	95.626,60	159.202,83	-3,5%	104,9%
2463761	Programa de Diseño Gráfico (Sede 2)	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
2463388	Programa de Diseño Digital (Sede 2)	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
6459998	Oficina de Promoción y Relaciones Institucionales	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
2634458	Secretaría General (Oficina de Quejas y Reclamaciones)	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
2825718	Línea de atención al usuario (impreso a fundar en junio)	110.771,02	110.771,02	110.771,02	0,0%	0,0%
Sub-totales		6.926.486,88	5.766.518,85	6.081.608,80	2,3%	3,6%
	AVANTEL	1.152.971,00	1.158.126,65	1.165.873,60		0,0%
Sub-totales		1.166.871,00	1.168.126,65	1.166.873,60	-0,5%	1,4%
	CENTRO RECREACIONAL - PLETO SOL	79.840,88	50.558,08	55.000,00		0,0%
	Recargo por más					0,0%
Sub-totales		79.840,88	50.558,08	55.000,00	-29,1%	-3,6%
	CELULARES					
	Rectoría - 3164716553	237.911,00	237.811,00	237.811,00	0,0%	0,0%
	Vice Administrativa - 3164716554	133.021,80	133.021,80	133.021,00	0,0%	0,0%
	Secretaría General - 3164719055	133.021,00	133.021,00	133.021,00	0,0%	0,0%
	Vice Académica - 3164716555	133.021,00	133.021,00	133.021,00	-0,0%	0,0%
	Recargo por más					
Sub-totales		641.865,80	636.894,80	636.894,00	-0,8%	0,0%
TOTALES		7.642.277,00	7.869.142,99	7.929.467,05	1,3%	2,5%